

Guayaquil, Abril 30 del 2016.

Señores

ACCIONISTAS DE LAYANASA S.A.

Ciudad:-

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 12 de la ley de compañías del Ecuador, pongo a vuestra consideración señores accionistas; los Estados Financieros, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera.

En este proceso se observó que los libros de actas de la Junta General de Accionistas, de Directorios y Comprobantes soportes de los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía LAYANASA S.A. al 31 de Diciembre del año dos mil quince.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a que la NIIF requiere que se haga juicio, estimaciones y supuesto que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos en la aplicación de las Normas Internacionales establecidas.

En mi calidad de Gerente General de la Empresa LAYANASA S.A, las estimaciones y supuestos son revisados regularmente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, de acuerdo con las Normas Internacionales NIIF que presenta la realidad económica de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico terminado del año dos mil quince.

En todo cuanto puedo informar a la sala, y les agradezco una vez más por la confianza que me han dispensado, suscribiéndome de ustedes.

Atentamente,


María Piedad Guerra Hidalgo
Gerente General

